

NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/039/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Pachuca de Soto, Hgo., A 25 de enero de 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo lo dispuesto en el artículo 25 y a los LINEAMIENTOS para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos., se informa que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, en el periodo al 31 de diciembre del ejercicio Fiscal 2023, **No** cuenta con bienes arqueológicos, artísticos e históricos.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RICARDO ZÁRATE RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

C.c.p. C. Archivo